Aumento de la Unidad Impositiva Tributaria 2025

Publicado el 31 de diciembre de 2024, dicho aumento entrará en vigencia a partir del 01 de enero de 2025

El Decreto Supremo N° 309-2024-EF publicado el 31 de diciembre de 2024, establece que para el ejercicio 2025 el valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) es de S/ 5,200.00, monto superior en 1% respecto al valor actual de S/ 5,150.00. Según el BCRP, la UIT se usa como referencia en normas tributarias para mantener en valores constantes las bases imponibles, deducciones, límites de afectación, sanciones, entre otros aspectos.